

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.**

RADICACIÓN 2018-00501
JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
DESPACHO COMISORIO No. 115

Bogotá, D.C., 01 OCT. 2020

De conformidad con el memorial que antecede, se señala la hora de las **8 A.M.** del 11 de Febrero de 2021 para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 50S-576733 ubicado en la Carrera 24A No. 34-81, Carrera 24a No. 34-79 y/o Carrera 24 A No. 33-79 Sur Dirección Catastral de Bogotá.

Por secretaría y a costa de la demandante, ofíciase a la Policía Metropolitana de Bogotá D.C. para que el día de la diligencia preste apoyo y colaboración debida.

De igual manera envíese comunicación telegráfica al secuestre, para que asista cumplidamente el día que tenga lugar la diligencia en cita.

Una vez se cumpla con la comisión, devuélvase a la oficina de origen, previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

**JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C**
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 02 OCT. 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 057 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria